

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****36517** *RICA BASAGOITI ANTIGÜEDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad Rica Basagoiti Antigüedades, S.A. celebrada en fecha 16 de noviembre de 2010, acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, según su balance cerrado a 15 de noviembre de 2010, y la aprobación de sus Estatutos adaptados a su nueva forma social.

En Madrid, 19 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo, doña Begoña de la Rica Goicuria.

ID: A100089033-1